

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° 0081/
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 25 ENE 2011

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Técnico de Nivel Superior en Enfermería, para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.-El Memorando N° 2631 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento, de contrato N° 022, de fecha Enero 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2011.
- 3.- El Certificado N° 033 de fecha Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la dotación Comunal.
- 4.- El Memorando N° 2635 de fecha 31 de Diciembre del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual se solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 14 de fecha 03 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE a plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: MARCELA PAZ MUÑOZ STOCKLE
R.U.T.:	: 11.225.530-3
CARGO	: Técnico de Nivel Superior en Enfermería
CATEGORÍA	: C
NIVEL	: 10
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: 01.01.2011
FECHA TERMINO	: 31.12. 2011
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: No Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE (S)**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Secretario H. Concejo Municipal
 - 4.- Dirección de Control
 - 5.-Dirección Administración y Finanzas
 - 6.- Depto. de Salud
 - 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
 - 8.- OF. Partes
 - 9- Archivo
- 17.01.2011**



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL